



CONVOCATORIA
Acuerdo de Resolución de Solicitud de Derecho Arco

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 56 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlos para el día **12 doce de marzo del año 2020 dos mil veinte, a las 15:00 quince horas con cero minutos**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la **reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**, la cuál tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Análisis y resolución de la solicitud de derechos ARCO, en su modalidad de acceso en donde se solicita "Resultado de necropsia a nombre de Abraham López Gildo de la cual se desprende que en el certificado de defunción se hizo una anotación de fe de erratas Abran López Gildo de la cual recayó, la carpeta de investigación 572/19/NJ, con fecha 14-12-2019 21:25 horas", en donde refiere requiere el acceso a los datos en copia certificada con costo, solicitud que fuera derivada a este sujeto obligado mediante Resolución de Competencia 223/2020, signado por Mayela García Villa, en su carácter de Coordinadora de Actas y Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 10 de marzo de 2020


Lic. Teresa Pedroza Pérez

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

De Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

Unidad
de transparencia
e Información Pública
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

